



Valparaíso, 12 de abril de 2018

OFICIO N°14/2018

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, en sesión de fecha 11 de abril del año en curso, acordó oficiar a US., para que remita a esta Comisión cuadro comparativo en el que se detallen los programas de garantías ofrecidos por el (Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (FOGAPE), Sociedad Agrícola S.A. (SACOR), y la futura sociedad del Estado denominada Intermediación Financiera S.A. (INFISA), como continuadora legal de SACOR, a fin de recabar antecedentes sobre el proyecto de ley, iniciado en Mensaje, que Crea una sociedad anónima del Estado denominada "Intermediación Financiera S.A. (Boletín N° 11.554-05).

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Pablo Lorenzini Basso**.

Dios guarde a US.,

  
**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN**